



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pension
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 06 de diciembre de 2021

OFICIO N° -2021-MIDIS/PNPDS-DE

Señora

JESSICA DILU VALDIVIA HUAMANI

Responsable Regional – CTVC Arequipa

Calle Víctor Morales N° 107, Urb. Victoria, Distrito Arequipa - Cercado. Of. de la MCLCP
Arequipa

Presente.-

Asunto : Respuesta a 09 casos de la CTVC - Arequipa

Referencia : a) Oficio N° 005-2021-CTVC/AREQUIPA
b) Informe N° 0000177-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y en atención al documento de la referencia a), con relación a nueve (09)¹ casos reportados, por el Comité de Transparencia y Vigilancia de la región Arequipa.

Al respecto, cumpla con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da la respuesta a los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para la alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

¹ CASO N° 016-2021-CTVC/ARE
CASO N° 017-2021-CTVC/ARE
CASO N° 018-2021-CTVC/ARE
CASO N° 019-2021-CTVC/ARE
CASO N° 020-2021-CTVC/ARE
CASO N° 021-2021-CTVC/ARE
CASO N° 022-2021-CTVC/ARE
CASO N° 023-2021-CTVC/ARE
CASO N° 025-2021-CTVC/ARE



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 25 de noviembre de 2021

INFORME N° -2021-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 005-2021-CTVC/AREQUIPA
CASO N° 016-2021-CTVC/ARE
CASO N° 017-2021-CTVC/ARE
CASO N° 018-2021-CTVC/ARE
CASO N° 019-2021-CTVC/ARE
CASO N° 020-2021-CTVC/ARE
CASO N° 021-2021-CTVC/ARE
CASO N° 022-2021-CTVC/ARE
CASO N° 023-2021-CTVC/ARE
CASO N° 025-2021-CTVC/ARE.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000539-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (10JUN2021)
b) OFICIO N° 005-2021-CTVC/AREQUIPA (29ENE2021)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y procesos de las unidades que conforman el "Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO".
- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada "Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación", cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa. Plan de Implementación de la Gestión del Acompañamiento y



Articulación “Estamos CONTIGO” (en adelante, programa CONTIGO), propuesta dirigida a los usuarios/as, cuidador-hogar y comunidad, este plan fue aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE.

- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento.
- 1.5 Mediante documento de la referencia c), el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Arequipa, alertó los siguientes casos:
 - CASO N° 016-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 017-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 018-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 019-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 020-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 021-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 022-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 023-2021-CTVC/ARE
 - CASO N° 025-2021-CTVC/ARE

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2021 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, **atendiendo a 74,126 usuarios y usuarias** con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) **Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa**, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.
 - b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.



- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa CONTIGO desde diciembre de 2018 hasta febrero 2020, amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento.

Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.3 de los antecedentes, ha realizado la revisión y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

CASO N° 016-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

CASO N° 017-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
b) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*



CASO N° 018-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 019-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 020-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 021-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 022-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 023-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

CASO N° 025-2021-CTVC/ARE:

- a) Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.
- b) No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.
- c) Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.

Asimismo, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AREQUIPA).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.4 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 016-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 017-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 018-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 019-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 020-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 021-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 022-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 023-2021-CTVC/ARE
- CASO N° 025-2021-CTVC/ARE

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Arequipa, para los fines pertinentes.

Cordialmente,

(MCK/tsm)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Magdalena Del Mar, 06 de diciembre de 2021

INFORME N° 000177-2021-MIDIS/PNPDS-DE-URV

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta a 09 CASOS CTVC AREQUIPA

Referencia: a) OFICIO N° 005-2021-CTVC/AREQUIPA
b) INFORME N° 000265-2021-MIDIS/PNPDS-UAC (29NOV2021)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a) con fecha de recepción 29 de enero de 2021, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Arequipa notificó 09 casos.
- 1.2. A través del documento de la referencia b) la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 Así también, se debe señalar que el Programa CONTIGO desde diciembre del 2019 hasta la fecha amplió su cobertura a 25 regiones a nivel Nacional, dando

como resultado la intervención al 100% de regiones del país con 1569 distritos, lo que significó un crecimiento de 14,625 a 74,126 usuarios. No obstante, la capacidad operativa del Programa se ha mantenido centralizada y constante en el periodo de crecimiento. Cabe mencionar que, actualmente el Programa no cuenta con Unidades Territoriales, teniendo limitaciones para brindar el soporte en los procesos operativos y de acompañamiento a las demandas de los gobiernos locales, usuarios y ciudadanos en general.

2.4 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

1. CASO N° 016-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

2. CASO N° 017-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
 b) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

3. CASO N° 018-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
 b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
 c) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

4. CASO N° 019-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

5. CASO N° 020-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
 b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
 c) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

6. CASO N° 021-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

7. CASO N° 022-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
 b) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*



8. CASO N° 023-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

9. CASO N° 025-2021-CTVC/ARE:

- a) *Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa, declarándose **FUNDADO**.*
- b) *No se brinda servicios complementarios a usuarios/as, declarándose **FUNDADO**.*
- c) *Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa, declarándose **FUNDADO**.*

Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AREQUIPA - OFICIO N°005-2021-CTVC/AREQUIPA. Así también el Anexo 02 con evidencias de las capacitaciones y asistencias técnicas realizadas a los responsables de las OMAPED a fin de reforzar los conocimientos de los procesos del Programa y el Anexo 03 con evidencias de las intervenciones realizadas por el Programa.

Finalmente, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, recomendando que se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los casos mencionados de la Región Arequipa.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Arequipa, para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pénitencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pénitencia
CONTIGO



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – AREQUIPA

OFICIO N° 005-2021-CTVC/AREQUIPA

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AREQUIPA CAMANÀ MARISCAL CÁCERES	CASO N° 016-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Abel Pascual Riega Cruz responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Mariscal Cáceres, entrevistó presencialmente a la Sra. Sara Luz Huamaní Ancalla, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Mariscal Cáceres, informa en el Punto Crítico que, “(...) <i>no haber recibido capacitación por parte del Programa sobre. i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión; desconoce las modalidades de afiliación, el formato para la afiliación de usuarios y las pautas para el envío de las solicitudes de afiliación y autorización de cobro</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de Arequipa, donde asistió la Sra. Sucasaca Peralta Gladys Ruth responsable de la OMAPED del distrito de Mariscal Cáceres, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/4/2021 • 6/10/2021 • 11/9/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, en el mes de mayo, junio y septiembre (anexo 2). b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensions
via Contribución a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pensions
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos Días en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AREQUIPA AREQUIPA SABANDÍA	CASO N° 017-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Peregrina Vilca Vilca responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Sabandía, entrevistó presencialmente a la Sra. Bella Cleofé Portilla Apaza, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Sabandía, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) no haber recibido capacitación por parte del Programa y demás desconocer en su totalidad todos los procedimientos, pautas y normativas respecto: i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión (...)". Y el Punto Crítico 2, indica que "(...) manifestó el desconocimiento respecto a la afiliación al Programa bajo la modalidad de oficio desde el 04/12/2019 de la usuaria BENITA SOLIS TUTOCAYO, usuaria quien además tampoco tenía conocimiento respecto a su pertenencia al Programa por lo cual a la fecha de la entrevista "No habría iniciado ningún trámite para la autorización del cobro como corresponde". (...)". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Arequipa, donde asistió la Sra. Bella Cleofé Portilla Apaza responsable de la OMAPED del distrito de Sabandía, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 04/05/2021 • 16/09/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, detallados en el anexo 2. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
vía Contributivo a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AREQUIPA CASTILLA URACA	CASO N° 018-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO:	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Rosa Francisca Zamudio Alvarez responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Uraca, entrevistó telefónicamente al Sr. Elmer Ignacio Ramos Rodrigo, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Uraca, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) <i>no haber recibido capacitación por parte del Programa respecto: i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (...)</i>". Y el Punto Crítico 3, indica que "(...) <i>tiene muchas dificultades para comunicarse con el Programa pues desconoce los números de contacto del Programa en Lima. Esta situación estaría incumpliendo con la estrategia de articulación intra e intersectorial que impulsa el programa para su intervención en el territorio (...)</i>". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
con Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	de Arequipa, donde asistió Sr. Elmer Ignacio Ramos Rodrigo responsable de la OMAPED del distrito de Uraca, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 22/06/2021 • 09/08/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDS. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
con Contribución a Personas con Discapacidad
dentro de la Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. - Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. - Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO , teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
AREQUIPA AREQUIPA CAYMA	CASO N° 019-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Mario Antonio Portugal Huamaní responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Cayma, entrevistó telefónicamente al Sr. René Eusebio Enríquez Ramos, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Cayma, informa en el Punto Crítico que, “(...) <i>no haber recibido capacitación por parte del Programa respecto: i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (...)</i> ”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pénitencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pénitencia
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de Arequipa, donde el responsable de la OMAPED, el Subgerente, COORDINADOR RED DE SOPORTE AMACHAY, Asistente, Encargado del área del distrito de Yanama, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 05/04/2021 • 05/13/2021 • 06/10/2021 • 08/09/2021 • 09/16/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. Juan Angel Mamani Quea, responsable de la OMAPED del distrito de Cayma, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pénitencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pénitencia
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AREQUIPA CAYLLOMA SAN ANTONIO DE CHUCA	CASO N° 020-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO:	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Jéssica Dilú Valdivia Huamaní responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de San Antonio de Chuca, entrevistó telefónicamente al Sr. Justo Ignacio LLasa Quispe, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de San Antonio de Chuca, informa en el Punto Crítico 1 que, “(...) no haber recibido capacitación por parte del Programa respecto: i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión; además al ser consultado sobre su conocimiento respecto al proceso de afiliación y autorización para el cobro (...)”. Y el Punto Crítico 3, indica que “(...) NO HABRÍA TOMADO CONTACTO CON EL PROGRAMA, pues desconoce los números telefónicos de contacto, Esta situación estaría incumpliendo con la estrategia de articulación intra e intersectorial que impulsa el programa para su intervención en el territorio (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “ Gestión del Acompañamiento y Articulación ”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio , con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Arequipa, donde no se registra asistencia del responsable de la OMAPED del distrito de San Antonio de Chuca, donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensions
y Contribuciones a Pensions con Discapacidad
Seguro en Situación de Pensions
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Actualmente el Sr. Gedeon Misael Campomanes Lopez, responsable de la OMAPED del distrito de Yanama, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). Actualmente la Sra. Reveca Raquel Arhuire Huachani, responsable de la OMAPED del distrito de San Antonio de Chuca, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001. Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
vía Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					- Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). - Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
y Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.
AREQUIPA AREQUIPA UCHUMAYO	CASO N° 021-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni	Punto crítico 1: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Luisa Beatriz Torres Piñan responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Uchumayo, entrevistó telefónicamente a la Sra. Eufemia Olinda Chini Andía, responsable de la OMAPED



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Peruvian
via Contribución a Personas con Discapacidad
dentro de la Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO.	de la municipalidad distrital de Uchumayo, informa en el Punto Crítico que, "(...) refirió que la comunicación con el Programa es muy difícil, la funcionaria exhorta a que dicha comunicación debe ser personalizada a través de los sectoristas, además de desarrollarse visitas a las oficinas de la OMAPED como lo realizan otros Programas (...) ". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Arequipa, donde asistió la Sra. Eufemia Olinda Chini Andía responsable de la OMAPED del distrito de Uchumayo, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 04/05/2021 • 16/07/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, detallados en el anexo 2. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Eufemia Olinda Chini Andía, responsable de la OMAPED del distrito de Uchumayo, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).
AREQUIPA CASTILLA APLAO	CASO N° 022-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. Personal de OMAPED tiene dificultades para	FUNDADO	Punto crítico 1 y 2: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo	Punto crítico 1 y 2: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por la Sra. Nelly Filomena Zevallos Cruz responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Aplao, entrevistó telefónicamente al r. Alfredo Jaime Concha Zúñiga, responsable de la OMAPED de la municipalidad provincial de Castilla, informa en el Punto Crítico 1 que, “(...) <i>no haber recibido capacitación por parte del Programa sobre los siguientes temas i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión (...).</i>”.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pénula
va Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pénula
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
		comunicarse con el Programa.		(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO .	Y el Punto Crítico 2, indica que “(...) la comunicación con el Programa es complicada ya que se tiene que realizar llamadas en más de 01 ocasión para que el Programa las atienda. Esta situación estaría incumpliendo con la estrategia de articulación intra e intersectorial que impulsa el programa para su intervención en el territorio, (...)”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Ancash, donde asistió Sr. Gedeon Misael Campomanes Lopez responsable de la OMAPED del distrito de Yanama, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 04/05/2021 • 16/09/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Contigo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. Alfredo Jaime Concha Zuñiga, responsable de la OMAPED del distrito de Aplao, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el



Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Buenos en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001.
AREQUIPA ISLAY DEÁN VALDIVIA	CASO N° 023-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba,	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. Adán Ninacondor Quispe responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Deán Valdivia, entrevistó telefónicamente Sra. Rubi Betty Gahona de Rojas, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Deán Valdivia, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) <i>no haber recibido capacitación por parte del Programa sobre los siguientes temas i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión.</i>". Y el Punto Crítico 3, indica que "(...) <i>no contestan las llamadas que realizan desde la OMAPED- no les brindan la debida importancia. Esta situación estaría incumpliendo con la estrategia de articulación intra e intersectorial que</i>



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Peruvia
via Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
		3. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.		Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	<i>impulsa el programa para su intervención en el territorio (...)</i>”. En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Arequipa, donde asistió Sr. Gedeon Misael Campomanes Lopez responsable de la OMAPED del distrito de Yanama, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 5/4/2021 • 6/22/2021 • 7/16/2021 • 8/9/2021 • 11/9/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente el Sr. ALFREDO JAIME CONCHA ZUÑIGA, responsable de la OMAPED del distrito de Aplao, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocío Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pénula
va Contribución a Personas con Discapacidad
Bueno en Situación de Pénula
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001). Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona
con Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					• Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). • Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de Pensiones
vía Contribuyentes a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pénitencia
y Contribución a Personas con Discapacidad
dentro de la Situación de Pénitencia
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					• Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa. Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Pensions con Discapacidad
Buenos en la Situación de Pensions
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
AREQUIPA CASTILLA HUANCARQUI	CASO N° 025-2021- CTVC/ARE	1. Personal de OMAPED no recibió capacitación concerniente a los servicios/tramites que brinda el Programa. 2. No se brinda servicios complementarios a usuarios/as. 3. Personal de OMAPED tiene dificultades para comunicarse con el Programa.	FUNDADO	Punto crítico 1 y 3: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 74, 126 usuarias y usuarios según el Padrón V-2021, asimismo, actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca). Por lo que, en atención a la alerta remitida, es declarado FUNDADO. Punto crítico 2: El Programa CONTIGO mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE (19SET2020), aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO:	Punto crítico 1 y 3: En relación a la alerta presentada el presente año 2021 por el Sr. José Jesús Concha Zegarra responsable regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del Distrito de Huancarqui, entrevistó presencialmente al Sra. Marcy Matilda Machaca Chuquicaña, responsable de la OMAPED de la municipalidad distrital de Huancarqui, informa en el Punto Crítico 1 que, "(...) no haber recibido capacitación por parte del Programa sobre: i) Proceso de afiliación y elaboración del padrón, ii) Proceso de Transferencia y entrega de la pensión (...)". Y el Punto Crítico 3, indica que "(...) no ha tenido oportunidad a la fecha de la entrevista de comunicarse con el Programa, ya que indica no conocer sus procedimientos ni los números telefónicos de contacto. (...)". En ese sentido, se han realizado las siguientes acciones de mejora: a) Se ha realizado una tele asistencia técnica, a través de la plataforma virtual Zoom, a la Región de Arequipa, donde asistió la Sra. Marcy Matilda Machaca Chuquicaña responsable de la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Persona
con Contribución a Personas con Discapacidad
Severo en Situación de Pobreza
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
				GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020, instrumento que tiene como objeto establecer las orientaciones técnicas y modalidades de intervención en el proceso de implementación de la “Gestión del Acompañamiento y Articulación”; a través del cual se busca promover el respeto, valoración y ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa, así como promover el acceso a servicios complementarios en el territorio, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los usuarios/as del programa.	OMAPED del distrito de Huancarqui, en las siguientes fechas (Anexo 2): • 06/22/2021 • 07/16/2021 • 08/09/2021 Donde se les brindó información en relación a los procedimientos del Programa, recibiendo información oportuna y clara, a fin de que se mantenga informados a los usuarios y usuarias del Programa CONTIGO. Cabe mencionar que se han registrado atenciones diarias del responsable de OMAPED, detallados en el anexo 2. b) Además, se les brindo capacitación sobre la aplicación USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde se les explicó como acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información. Actualmente la Sra. Marcy Matilde Pachao Chuquicaña, responsable de la OMAPED del distrito de Huancarqui, cuenta con usuario ACTIVO de la aplicación USUARIO OMAPED (anexo2). c) La Especialista de Acompañamiento Karina Rocio Tapia Pachao, actualmente viene brindando asistencia técnica vía telefónica o WhatsApp, al responsable de OMAPED, a fin de absolver sus dudas o consultas referentes al Programa CONTIGO. Cabe mencionar que el teléfono es el 6449006 anexo 1302, y el correo electrónico es ktapia@contigo.gob.pe. sectoristas@contigo.gob.pe. d) Finalmente, recordar que puede comunicarse con nosotros a Atención al Usuario (01) 644-9006 anexo 1000 o 1001).



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Caringo de la Piedad
por Contribuir a Personas con Discapacidad
dentro de la Situación de Pandemia
CONTIGO

Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Punto crítico 2: Es preciso manifestar que el Programa CONTIGO aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, el Plan Estamos CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020. Por otro lado, actualmente se aprueba con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000036-2021-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 01 de abril de 2021, el Plan de Trabajo 2021 de la Unidad de Acompañamiento, precisando dos tipos de Resultados, la remota y la presencial; en el primer caso: <u>RESULTADO 2</u>, dirigido a: • Brindar soporte emocional remoto a los usuarios/as con casos COVID y aquellos que son derivados por las OMAPEDs. • Para el caso del acompañamiento presencial que se viene implementando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad y la promoción de la inclusión productiva, desarrollado en los



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pension via Contribución a Pensiones con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					distritos de CHAVINILLO (HUÁNUCO), ACCOMARCA (AYACUCHO), ANDABAMBA (HUANCAVELICA). Asimismo, viene desarrollando el acompañamiento al/la usuario/a, hogar y comunidad en los distritos de Bambamarca (CAJAMARCA), NAPO (LORETO) Y ZORRITOS (TUMBES). Lo ya mencionado, busca promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad severa usuarias del programa y su acceso a servicios complementarios, las que se realizan de manera remota y presencial, por lo que, las intervenciones seguirán desarrollándose de manera focalizada, esto por la carencia de unidades territoriales y el reducido presupuesto para las intervenciones. RESULTADO 3, dirigido a: La intervención viene desarrollando un trabajo articulado y coordinado con los aliados estratégicos desde un enfoque territorial. Incorpora la asistencia técnica a estos aliados para el acompañamiento al cobro de la pensión de los/as



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Persona con Discapacidad
Servicio en Situación de Peligro
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					usuarios/as, el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios de los gobiernos locales para contribuir al acceso a servicios complementarios, y el trabajo en redes para el intercambio de experiencias de aliados en reconocimiento de las buenas prácticas generadas desde cada uno. Las actividades desarrolladas son: • Se viene realizando capacitaciones y asistencias técnicas para la elaboración de planes de acompañamiento al cobro de los Gobiernos Locales focalizadas. • Fortalecemos las capacidades de los Aliados Estratégicos para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad. • Articulamos con aliados estratégicos para promover el acceso a servicios complementarios de los/as usuarios/as. A través de la cual se recoge, procesa y organiza las buenas prácticas identificadas en los gobiernos locales relacionadas al trabajo con los/as usuarios/as de programa.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Caringo de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro en Situación de Pobreza
CONTIGO



Región Provincia Distrito	Caso N°	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Conclusión de la alerta (FUNDADO / INFUNDADO)	Justificación de la conclusión (FUNDADO / INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
					Las evidencias de las intervenciones se encuentran en el anexo 3 de la presente matriz. Por otro lado, contamos con una aplicación llamada USUARIO OMAPED del Programa CONTIGO, donde podrá acceder para verificar información de los usuarios y usuarias de su jurisdicción, por lo que, se anexa la GUÍA PARA EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPED DEL PROGRAMA CONTIGO, teniendo en cuenta que, se debe hacer uso responsable de la cuenta de usuario y contraseña que se proporcionarán para acceder a la información.

Elaboración UAC-CONTIGO 2021

ANEXO 2

EVIDENCIA AREQUIPA

FECHA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	OFICINA A LA QUE PERTENECE	CARGO	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	NRO DE CELULAR	CORREO ELECTRONICO	TIENE DISCAPACIDAD	TIPO DE DISCAPACIDAD
5/4/2021 9:47:55	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	OMAPED	Responsable de OMAPED	SUCASACA PERALTA	GLADYS RUTH	30426658	932027162	gsucasacaperalta@gmail.com	ninguna	
5/4/2021 9:48:46	Arequipa	Arequipa	Cayma	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	Coordinador red amachay	Nuñonca huarca	Saul	45893030	944426200	Saulsocio@gmail.com	No	
5/4/2021 9:51:11	Arequipa	Arequipa	Uchumayo	OMAPED	Responsable de OMAPED	Chiri Andia	Eufemia Olinda	29615921	934139091	olindachiri@gmail.com	Visual	
5/4/2021 9:55:18	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	OMAPED	TRABAJADORA SOCIAL	ARPI MENDOZA	LIZ VERONICA	71974129	968514013	arpiliz@hotmail.com	NO	
5/4/2021 10:48:14	Arequipa	Arequipa	Sabandia	OMAPED	Responsable de OMAPED	Portilla Apaza	Bella Cleofe	44871547	953510284	bella1987_20@hotmail.com	No	
5/4/2021 10:48:25	Arequipa	Arequipa	Cayma	OMAPED	Responsable de OMAPED	Enriquez Ramos	Rene Eusebio	29317904	949578051	re.nec.in@hotmail.com	No	
5/4/2021 22:39:46	Arequipa	Islay	Dean Valdivia	Labor social	Labores Sociales	Gahona de Rojas	Rubí Betty	30837579	941059610	rubilinda032009@hotmail.com	No	
5/13/2021 8:55:20	Arequipa	Arequipa	Cayma	SGMDH	Sub Gerente	TACORA CARRIZALES	LUZ MELIZA	44423868	995336126	luzmeliza2@hotmail.com	no	
5/13/2021 8:55:20	Arequipa	Arequipa	Cayma	SGMDH	Sub Gerente	TACORA CARRIZALES	LUZ MELIZA	44423868	995336126	luzmeliza2@hotmail.com	no	
6/10/2021 11:49:57	AREQUIPA	CAMANA	MARISCAL CACERES	oficina de bienestar social	encargada de la omape	Condori trujillano	Erika leydis	43215739	929681481	econdoritrujillano@gmail.com	No	
6/10/2021 11:51:01	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR RED DE SOPORTE AMACHAY	NUÑONCA HUARCA	SAUL	45893039	944426200	SAULSOCIO@GMAIL.COM	No	
6/10/2021 11:51:01	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR RED DE SOPORTE AMACHAY	NUÑONCA HUARCA	SAUL	45893039	944426200	SAULSOCIO@GMAIL.COM	No	

  PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Viceministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Entrega de la Pensiones por Contribuciones a Personas con Discapacidad Seguro de Vida de Pensionados CONTIGO 												
6/10/2021 12:07:31	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Omaped	Asistente	Pfuturi llave	Mariela Obdulía	29641249	966600044	Marielaobeduliapfuturillave@gmail.com	SI	Discapacidad física
6/10/2021 12:07:31	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	Omaped	Asistente	Pfuturi llave	Mariela Obdulía	29641249	966600044	Marielaobeduliapfuturillave@gmail.com	SI	Discapacidad física
6/22/2021 9:56:14	AREQUIPA	CASTILLA	URACA	UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES	UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES	Ramos Rodrigo	Elmer Ignacio	30589595	988957391	eramos@muniuraca.gob.pe	No	
6/22/2021 10:19:52	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	PROGRAMAS SOCIALES	RESPONSABLE	PACHAO CHUQUICAÑA	MARCY MATILDE	30586774	985530621	marcy20122012@hotmail.com	NO	
6/22/2021 12:30:12	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	DESARROLLO SOCIAL	SUB GERENTE	GAHONA DE ROJAS	RUBI BETTY	30837479	941059610	rubilinda0342009@hotmail.com	NO	
7/16/2021 9:22:29	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	DESARROLLO SOCIAL	SUBGERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	GAHONA DE ROJAS	RUBI BETTY	30837479	941059610	rubilinda032009@hotmail.com	No	
7/16/2021 9:22:42	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	Municipalidad Distrital de Huancarqui	Programas sociales	Pachao Chuquicaña	Marcy Matilde	30586774	985530621	marcy20122012@hotmail.com	No	
7/16/2021 10:41:58	AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	Omaped	Encargada	Chiri Andia	Olinda	29615921	934139091	olindachiri@gmail.com	No	
8/9/2021 9:22:26	AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	PROGRAMAS SOCIALES	RESPONSABLE OMAPED	PACHAO CHUQUICAÑA	MARCY MATILDE	30586774	985530621	marcy20122012@hotmail.com	NO	
8/9/2021 9:24:00	arequipa	castilla	uraca	unidad de programas sociales	unidad de programas sociales	ramos rodrigo	elmer ignacio	30589595	988957391	eramos@muniuraca.gob.pe	no	
8/9/2021 9:24:58	Arequipa	Arequipa	Cayma	OMAPED	Encargado del Area	Mamani Quea	Juan Angel	29572059	990038808	jadquea@gmail.com	NO	
8/9/2021 9:36:29	Arequipa	Islay	Dean Valdivia	Omaped	Sugerencia Desarrollo Social	Gahona de Rojad	Rubí Betty	30837479	941069610	rubilinda032009@hotmail.com	No	
8/9/2021 11:40:34	Arequipa	Arequipa	Cayma	Omaped	Asistente	Pfuturi llave	Mariela Obdulía	29641249	966600044	Marielaobeduliapfuturillave@gmail.com	Si	Discapacidad física
9/16/2021 11:43:59	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	OMAPED	Asistente	Trillo Cardenas	Diana Aylin	74133453	959617144	dtrillo@unsa.edu.pe	No	
9/16/2021 11:47:41	AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	OMAPED	TRABAJADORA SOCIAL	ARPI MENDOZA	LIZ VERONICA	71974129	968514013	arpiliz@hotmail.com	No	

9/16/2021 12:21:38	AREQUIPA	AREQUIPA	SABANDIA	GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	JEFA DE CIAM OMAPE Y DEMUNA	PORTILLA APZA	BELLA CLEOFE	44871547	953510284	bella1987_20@hotmail.com	No	
9/16/2021 12:23:20	AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	omaped	asistente	Pfutura Llave	Mariela Obdulia	29641249	966600044	marielaobeduliapfuturillave@gmail.com	SI	Discapacidad física
11/9/2021 9:41:08	AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	DESARROLLO SOCIAL	RESPONSABLE DE LA OMAPE	GAHONA DE ROJAS	RUBI BETTY	30837479	941959610	rubilinda032009@hotmail.com	NO	
11/9/2021 11:50:54	arequipa	camana	mariscal caceres	omaped	encargada	sucasaca peralta	gladys ruth	30426658	30426658	gsucasacaperalta@gmail.com	no	

Registro de Asistencia 2021

Marca temporal	FECHA DE ATENCIÓN	2.TIPO DE ATENCIÓN	3. SECTORISTA	4.UBIGEO-REGION_PROVINCIA_DISTRICTO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	8. SEXO	9. INSTITUCIÓN Y/O ORGANIZACIÓN:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	1.3TIPO DE CONSULTA	14. CONCLUSIONES FINALES Y/O COMENTARIO
19/01/2021 16:53	05/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	RENE	ENRIQUEZ	MASCULINO	M.D. CAYMA	Responsable de OMAPE	LLAMADA Y WP	949578051	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION, REQUISITOS DEL PROGRAMA	SE BRINDO INFORMACIÓN
23/01/2021 13:03	07/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	RENE	ENRIQUEZ	MASCULINO	M.D. CAYMA	Responsable de OMAPE	SOLO LLAMADA	966600044	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION	80009896
18/01/2021 12:51	18/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	Bella Cleofe	Portilla Apaza	FEMENINO	Municipalidad Distrital de Sabandia	Responsable de OMAPE	LLAMADA Y WP	953510284	USUARIOS DE CAR, REQUIEREN AUTORIZACIÓN	REQUIERE ASISTENCIA TÉCNICA DE REQUISITOS EN CASO DE USUARIOS QUE VIVEN EN CAR

 PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social Vizeministerio de Prestaciones Sociales Programa Nacional de Cuidados de la Persona con Contribución a Personas con Discapacidad dentro de la Subvención de Pensiones contigo													
23/01/2021 9:53	07/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	BELLA	PORTILLA	FEMENINO	M.D. SABANDIA	Responsable de OMAPE D	LLAMADA Y WP	953510284	PADRON VII ADICIONAL	SE EXPLICO
23/01/2021 11:59	14/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	BELLA	PORTILLA	FEMENINO	M.D. SABANDIA	Responsable de OMAPE D	LLAMADA Y WP	953510284	CASO ESPECIAL	REQUISITOS CAR
27/01/2021 4:48	07/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	BELLA	PORTILLA	FEMENINO	M.D. SABANDIA	Responsable de OMAPE D	SOLO WP GRUPAL	953510284	DIRECTORIO 2021	SE ATENDIO
27/01/2021 4:55	14/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	BELLA	PORTILLA	FEMENINO	M.D. SABANDIA	Responsable de OMAPE D	SOLO WP GRUPAL	953510284	TRAMITE DE AUTORIZACION EN CAR	SE ATENDIO Y SE DERIVO A LORENT QUIEN DARA TAT SOBRE CAR
23/01/2021 11:06	08/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHUMAYO_040124	EUFE MIA	CHIRI	FEMENINO	M.D. UCHUMAYO	Responsable de OMAPE D	LLAMADA Y WP	934139091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION	3 DNI SE ATENDIO
23/01/2021 11:21	12/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_CAMANA_MARISCAL CACERES_040204	LUPE	SERRANO	FEMENINO	M.D. MARISCAL CACERES	Responsable de OMAPE D	SOLO LLAMADA	971856113	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION	62296433 Y 63568506
21/01/2021 10:53	21/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	GAONA		FEMENINO	M.D. DEAN VALDIVIA	Responsable de OMAPE D	SOLO LLAMADA	941059610	PADRÓN VII	FECHA DE PAGO DE LA SUBVENCION EXTRAORDINARIA

													
23/01/2021 11:19	12/01/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Vasquez Zea Any Zarela	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	BETTY	GAONA	FEMENINO	M.D. DEAN VALDIA	Responsable de OMAPE D	SOLO LLAMADA	94105 9610	DESAFILIACION	CUENTA NO ESTA BLOQUEADA NI ESTA DESAFILIADO

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS (respuestas)

Marca temporal	FECHA DE ATENCION	2.TIPO DE ATENCION	3. SECTORISTA	4.UBIGEO- REGION_PROVINCIA_DISTRITO	5. NOMBRES	6. APELLIDOS	7. DNI	8. SEXO	9. INSTITUCION Y/O ORGANIZACION:	10. CARGO	11. MEDIO DE CONSULTA	12. NUMERO DE CELULAR	1.3TIPO DE CONSULTA
20/05/2021 16:21	17/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	MARIELA	PFUTURILLAVE	29641 249	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL	Asistente de OMAPE D	LLAMADA Y WP	966600 044	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
26/05/2021 9:24	25/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	Rene Eusebio	Enriquez Ramos	29317 904	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL	Encargado	LLAMADA Y WP	949578 051	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
17/05/2021 17:28	13/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABANDIA_040116	BELLA CLEOFE	PORTILLA APAZA	44871 547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRICTAL	Responsable de OMAPE D	SOLO LLAMADA	953510 284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Vida de Pensiones
CONTIGO

19/05/2021 9:54	10/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABAN DIA_040116	BELLA CLEOFÉ	PORTILLA APAZA	44871547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	953510284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
19/05/2021 10:12	10/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABAN DIA_040116	BELLA CLEOFÉ	PORTILLA APAZA	44871547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO WP PERSONAL	953510284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
21/05/2021 16:23	20/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABAN DIA_040116	BELLA CLEOFÉ	PORTILLA APAZA	44871547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953510284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
04/06/2021 11:54	03/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABAN DIA_040116	BELLA CLEOFÉ	PORTILLA APAZA	44871547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	953510284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
15/06/2021 9:57	11/06/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_SABAN DIA_040116	BELLA CLEOFÉ	PORTILLA APAZA	44871547	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	953510284	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
13/05/2021 18:34	07/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615921	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	934139091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pension
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Vida de Pensionados
CONTIGO

		SECTORI STA)											
19/05/2 021 10:10	12/05/2 021	CONSUL TA RECIBID A (DEL ALIADO AL SECTORI STA)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615 921	FEMENI NO	MUNICIPAL IDAD DISTRITAL	Responsab le de OMAPED	LLAMADA Y WP	934139 091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
25/05/2 021 15:14	21/05/2 021	CONSUL TA RECIBID A (DEL ALIADO AL SECTORI STA)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615 921	FEMENI NO	MUNICIPAL IDAD DISTRITAL	Responsab le de OMAPED	SOLO WP PERSONA L	934139 091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
27/05/2 021 13:47	26/05/2 021	CONSUL TA RECIBID A (DEL ALIADO AL SECTORI STA)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615 921	FEMENI NO	MUNICIPAL IDAD DISTRITAL	ENCARGA DA DE OMAPED Y CIAM	LLAMADA Y WP	934139 21	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
21/05/2 021 16:07	19/05/2 021	CONSUL TA RECIBID A (DEL ALIADO AL SECTORI STA)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CAMANA_MARISC AL CACERES_040204	LIGIA GUMERC INDA	HUAMAN AI TICONA	30413 4	FEMENI NO	MUNICIPAL IDAD DISTRITAL	Asistente de OMAPED	SOLO LLAMADA	973195 090	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
15/06/2 021 9:31	10/06/2 021	CONSUL TA RECIBID A (DEL ALIADO AL SECTORI STA)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CAMANA_MARISC AL CACERES_040204	LIGIA GUMERC INDA	HUAMAN AI TICONA	30413 4	FEMENI NO	MUNICIPAL IDAD DISTRITAL	Asistente de OMAPED	SOLO LLAMADA	973195 090	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pension
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Vida de Pensiones
CONTIGO

14/05/2021 17:28	07/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_APLAO_040401	ALFREDO JAIME	CONCHA ZUÑIGA	30564079	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	SOLO LLAMADA	958829260	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
17/05/2021 14:22	10/05/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_APLAO_040401	LIZ VERONICA	ARPI MENDOZA	71974129	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	TRABAJADORA SOCIAL DE LA OMAPE	SOLO WP PERSONAL	968514013	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
19/05/2021 9:55	11/05/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_APLAO_040401	LIZ VERONICA	ARPI MENDOZA	71974129	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	TRABAJADORA SOCIAL DE LA OMAPE	SOLO LLAMADA	968514013	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
19/05/2021 10:11	13/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_APLAO_040401	LIZ VERONICA	ARPI MENDOZA	71974129	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	TRABAJADORA SOCIAL DE LA OMAPE	SOLO WP PERSONAL	968514013	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
13/05/2021 18:42	07/05/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	RUBI BETTY	GAHONA DE ROJAS	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPE	LLAMADA Y WP	941059610	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
17/05/2021 14:21	14/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	ARLETTE JASMIN	CAYRA MAMANI	71945635	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de ULE	SOLO LLAMADA	948039296	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Inclusión de Pensiones
CONTIGO

17/05/2021 14:23	11/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	RUBI BETTY	GANOHA DE ROJAS	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	941059610	BONO 600
19/05/2021 10:11	14/05/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	RUBI BETTY	GANOHA DE ROJAS	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	941059610	BONO 600
10/06/2021 11:46	09/06/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	Rubí Betty	Gahona de Rojas	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Sub Gerencia Desarrollo Social	LLAMADA Y WP	941059610	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
06/08/2021 9:40	02/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615921	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	ENCARGADA DE OMAPED Y CIAM	LLAMADA Y WP	93413921	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
13/08/2021 11:40	11/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	Rubi Betty	Gahona De Rojas	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Sub Gerente	SOLO LLAMADA	941059610	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
13/08/2021 16:44	13/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tenorio Calderon Veronica	AREQUIPA_CASTILLA_HUANCARQUI_040407	MARCY MATILDE	PACHAO CHUQUI CAÑA	30586665	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRÓNICO	985530621	CONTIGO OMAPED



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
por Contribución a Personas con Discapacidad
Seguro de Vida de Pensionados
CONTIGO

18/08/2021 9:57	13/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_URACA_040413	Elmer Ignacio	Ramos Rodrigo	30589595	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	988957391	SELLO MUNICIPAL
18/08/2021 10:08	16/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	Rene Eusebio	Enriquez Mamani	29317904	MASCULINO		Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	949578051	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
18/08/2021 10:09	16/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	Saul	Nuñonca huarca	45893030	MASCULINO		Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	944426200	CONTIGO OMAPED
18/08/2021 10:20	16/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_URACA_040413	Elmer Ignacio	Ramos Rodrigo	30589595	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	LLAMADA Y WP	988957391	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
18/08/2021 10:23	16/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	Rubi Betty	Gahona De Rojas	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Sub Gerente	SOLO LLAMADA	941059610	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AUTORIZACION
18/08/2021 10:37	17/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHU MAYO_040124	Eufemia Olinda	Chiri Andia	29615921	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	934139091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialVizeministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Cuentas de la Persona
por Contribuciones a Pensions con Discapacidad
Seguro de Inclusión de Pensiones
CONTIGO

20/08/2021 15:42	19/08/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_CAYMA_040103	Mariela Obdulia	Pfuturi Llave	29641249	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Asistente de OMAPED	SOLO LLAMADA	966600044	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
24/08/2021 10:05	20/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CAMANA_MARISCAL CACERES_040204	GLADYS RUTH	SUCASACA PERALTA	30426658	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	932027162	SELLO MUNICIPAL
04/09/2021 13:51	31/08/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	RUBI BETTY	GAHONA DE ROJAS	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	941059610	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
04/09/2021 14:56	02/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_AREQUIPA_UCHUMAYO_040124	EUFEMIA OLINDA	CHIRI ANDIA	29615921	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	934139091	SEGUIMIENTO DE TRAMITE: AFILIACION
11/09/2021 10:47	08/09/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORIAL AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	RUBI BETTY	GAHONA DE ROJAS	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	941059610	DESAFILIACION
11/09/2021 10:57	08/09/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORIAL)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_CASTILLA_APLAO_040401	ALFREDO JAIME	CONCHA ZUÑIGA	30564079	MASCULINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	958829260	SELLO MUNICIPAL

27/09/2021 11:06	22/09/2021	CONSULTA REALIZADA (DEL SECTORISTA AL ALIADO)	Tapia Pachao Karina Rocio	AREQUIPA_ISLAY_DEAN VALDIVIA_040703	Rubi Betty	Gahona De Rojas	30837479	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	SOLO LLAMADA	941059610	CONTIGO OMAPED
11/11/2021 19:41	11/11/2021	CONSULTA RECIBIDA (DEL ALIADO AL SECTORISTA)	Tenorio Calderon Veronica	AREQUIPA_CAMANA_MARISCAL CACERES_040204	GLADYS RUTH	SUCASACA PERALTA	30426658	FEMENINO	MUNICIPALIDAD DISTRITAL	Responsable de OMAPED	CORREO ELECTRONICO	932027162	CONTIGO OMAPED

REGISTRO DE ATENCIONES DIARIAS OCTUBRE (respuestas)

Región	Provincia	Distrito	Nombre alcalde	Dni alcalde	Telefono	Telefono Ins	Correo1	Correo2	Dni Resp	Nombres Resp	Adscritagerencia	Telefono resp	Correo resp
AREQUIPA	ISLAY	DEAN VALDIVIA	Richard Hitler Ale Cruz	29367039	920570068		richardale_09@hotmail.com	mesadepartes@munideanvaldivia.gob.pe	30837479	Rubi Betty Gahona de Rojas	Desarrollo Social	941059610	rubilinda032009@hotmail.com
AREQUIPA	CAYLLOMA	SAN ANTONIO DE CHUCA	LUIS ENRRIQUE BARREDA VILCAPE	45593387	965103372		luisbarreda_83@hotmail.com		71050246	REVECA RAQUEL ARHUIRE HUACHANI	AREA DE DESARROLLO SOCIAL	956748147	reveca22a@gmail.com
AREQUIPA	CASTILLA	HUANCARQUI	Flavio Antonio Martinez Martinez	30586665	938780006	54471114	huancarqui2015@hotmail.com	alcaldia@munihuancarqui.gob.pe	30586774	Marcy Matilde Pachao Chuquicaña	sub gerencia de programas sociales	985530621	marcy20122012@hotmail.com
AREQUIPA	CASTILLA	APLAO	HECTOR RAUL CACERES MUÑOZ	30581916	934924994	54471165	hr.caceres26@gmail.com		30564079	ALFREDO JAIME CONCHA ZUÑIGA	SUB GERENCIA DE DEMUNACIOM Y OMAPED	958829260	demunaciamomaped@gmail.com

AREQUIPA	AREQUIPA	UCHUMAYO	VICTOR QUISPE VELASQUEZ	30674185	989239201	54291328	victoreco7@hotmail.com	gdsye.mdu.aqp@gmail.com	29615921	EUFEMIA OLINDA CHIRI ANDIA	DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	934139091	olindachiri@gmail.com
AREQUIPA	AREQUIPA	CAYMA	JAIME PEDRO CHAVEZ FLORES	30560678	959924506	54382350	jaimechavez_cayma@hotmail.com		29572059	JUAN ANGEL MAMANI QUEA	GDEYS - OMAPED	990038808	jadquea@gmail.com

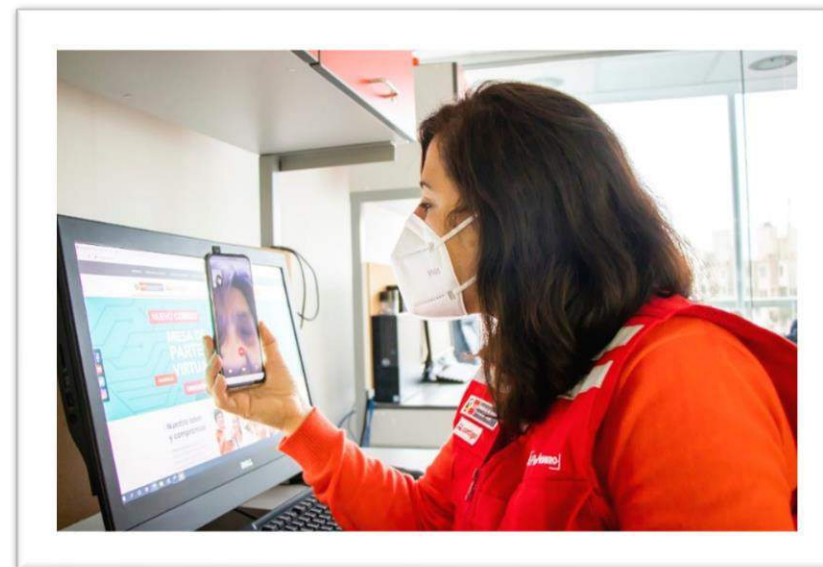
GL QUE ACCEDEN A USUARIO OMAPED

ANEXO 3

Fotos de la Intervención INCLUSIÓN PRODUCTIVA



Fotos de la Intervención CONTIGO TE ESCUCHA



Fotos de la Intervención APRENDO CONTIGO



Fotos de la Intervención ALIADOS





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social



BICENTENARIO
PERÚ 2021

GUÍA PARA

EL ACCESO Y USO DE LA APLICACIÓN USUARIO OMAPEL DEL PROGRAMA CONTIGO

Hola, bienvenido/a al **Programa CONTIGO**.
Estoy aquí para guiarte en el acceso y uso de
la aplicación del USUARIO OMAPEL.



(01) 644 9006 - OPCIÓN 1



consultas@contigo.gob.pe



www.contigo.gob.pe



ÍNDICE:

1.

¿Qué es USUARIO OMAPED?

Pag. 03

2.¿Cómo hacer una solicitud para el acceso a la
aplicación USUARIO OMAPED del Programa
CONTIGO?

Pag. 04

3.¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para
acceder a la información del Programa CONTIGO en
mi distrito?

Pag. 10

1. ¿Qué es USUARIO OMAPED?

Es una aplicación alojada en el portal del Programa CONTIGO www.contigo.gob.pe que permite a los Gobiernos Locales acceder a información sobre el estado de los procedimientos realizados para el acceso a la pensión no contributiva de los/as usuarios/as de su distrito y las solicitudes de:

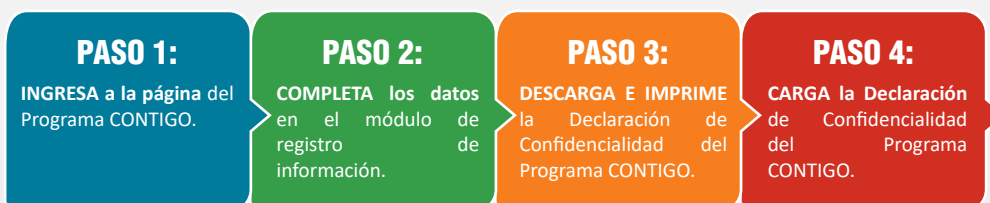
- Afiliación
- Autorización
- Renovación
- Revocatoria



2. ¿Cómo hacer una **solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO** OMAPED del Programa CONTIGO?



La solicitud para el acceso a la aplicación USUARIO OMAPED consta de 04 pasos:



Recuerda:

Antes de realizar la solicitud de acceso, se debe tener en cuenta las siguientes consideraciones importantes:

¿Quién puede realizar una solicitud de acceso al USUARIO OMAPED?

Puede ser realizada por un/a **funcionario/a o servidor/a propuesto por el/la alcalde/sa del Gobierno Local**, pudiendo ser el/la responsable de la Oficina Municipal de Atención de las Personas con Discapacidad - OMAPED o quien haga sus veces.



¿Qué información necesito antes de iniciar mi solicitud de acceso?

La información requerida para iniciar la solicitud de acceso es la siguiente:

Datos del alcalde o alcaldesa

- Nombres y apellidos del alcalde o alcaldesa.
- Número de Documento Nacional de Identidad – DNI
- Número de teléfono celular y/o fijo.
- Correo electrónico personal.
- Correo electrónico Institucional.

NOTA: Los datos de tu alcalde/sa deben de estar en el listado de autoridades del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

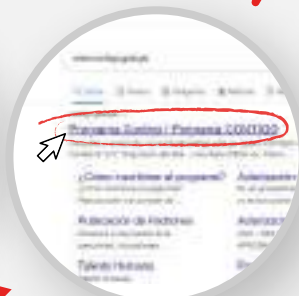
Datos del responsable del acceso

- Nombre y apellidos.
- DNI.
- Número telefónico.
- Correo electrónico.
- Dependencia a la que pertenece (Oficina de OMAPED o quien haga sus veces).

Paso 1:

Ingresa a la página web: www.contigo.gob.pe y ubica el botón **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla.

Busca en el navegador
Programa CONTIGO



Selecciona
el botón:

**USUARIO
OMAPED**

Aparecerá la siguiente ventana, donde deberás elegir la opción de **SOLICITUD DE ACCESO** que te conducirá al Módulo de Registro de Información.

**Paso 2:**

Completa los datos en el **Módulo de Registro de Información**. Aquí llena los datos de el/la alcalde/sa y del responsable del acceso al USUARIO OMAPED.



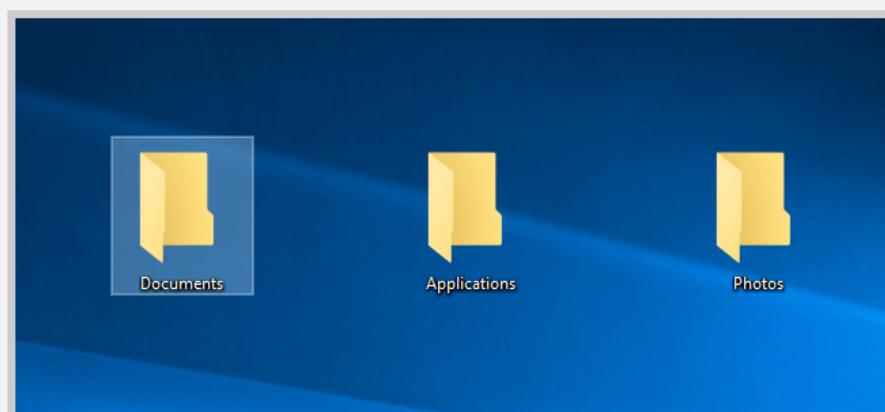
Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "No soy un robot" con la finalidad de validar la integridad de la información.

Terminado el registro de datos en el **Módulo de Registro de Información**, se activará el recuadro **“GENERAR”**, que permitirá descargar el documento **“Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”** en formato PDF, este documento tendrá precargados los datos que registraste en el módulo de registro.

[illegible]

Una vez concluido el registro, se mostrará el siguiente mensaje:

TE RECOMENDAMOS GUÁRDARLO
EN TU PC EN UNA CARPETA DE
FÁCIL UBICACIÓN.



Paso 3:

Descarga e imprime el documento “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” guardado en tu PC. Informa al alcalde/sa del Gobierno Local del trámite realizado y coordina para que este documento sea **firmado y sellado por él/ella.**



**Descarga e
Imprime el
Documento**



ANEXO 1

“Documento Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO”

Yo María Pilar Rojas Catalano, alcalde del distrito CUSCO de la provincia CUSCO del departamento CUSCO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 99999999, debidamente acreditado con la Credencial para el cargo de Alcalde emitido por el Jefe Nacional de Elecciones N° de registro (o encuentro bajo la firma digital), y en pleno uso de mis facultades como autoridad, me obligo y comprometo ante su Excelencia, a manera expresa e irrevocable, a no utilizar en mi competencia personal la información de los usuarios del Programa CONTIGO, sobre la situación de los procesos que vienen realizando ante el Programa, información que se proporciona a través de su portal web www.contigo.gob.pe.

Ay mismo me comprometo a vigilar el uso de manera responsable de la cuenta de usuario y clave de acceso que se me proporcionará para obtener la información de los ciudadanos con discapacidad, de mi jurisdicción. Quedando sujeto a la responsabilidad administrativa, civil y penal que por los delitos y perjuicios pudiera causar por su uso, en el marco de la Ley N° 28733, Ley de protección de datos personales, siendo que, esta declaración de confidencialidad debe ser enviada cada año físico y a requerimiento del Programa CONTIGO.

Por lo cual, declaro que se ha emitido en Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) y forma parte de la estructura organizacional municipal adscrita a la oficina, gerencia, área o Gerencia de desarrollo social, y a su vez designado al servidor que registro sus datos en el cuadro siguiente, como responsable de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED) en concordancia con los requisitos que establece en el ROP de nuestra Municipalidad, quien a partir de la fecha será el responsable de trabajar los procedimientos que establece el Programa CONTIGO.

Nombre	Apellido	N° DNI	Celular (celular)	Correo electrónico
María Pilar	Rojas Catalano	99999999	999999999	Pedraza@munici...

El presente documento será válido actuando según correspondiente.

Le solicito que el documento declarativo de confidencialidad del Programa CONTIGO de envíe a la alcaldía en el anexo 1.2, indicando el procedimiento para recibir el soporte de los gobiernos locales a la página web del Programa CONTIGO.

Firma la presente en señal de conformidad:

Firma y Sello:
Nombre y Apellido: María Pilar Rojas Catalano
N° DNI: 99999999

CONSIDERACIONES:

Documento que debe ser suscrito por el alcalde o alcaldesa, a través del cual se compromete a resguardar la información correspondiente de los/as usuarios/as y potenciales usuarios/as del Programa CONTIGO, a la que él/ella o la persona que designe tendrá acceso a través de la aplicación USUARIO OMAPED. Esta declaración de confidencialidad debe ser sellada y firmada por el/la alcalde/sa.

Se debe colocar la
firma y sello del
alcalde/sa

Escanea el documento de “Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO” debidamente **firmado y sellado por el/la alcalde/sa**, y guárdalo en tu PC en formato PDF en una carpeta de fácil ubicación.



Paso 4:

Vuelve a ingresar al Módulo de Registro de Información siguiendo el **paso 1** y selecciona la opción de **Cargar documento de confidencialidad**, y sigue la secuencia indicada en los mensajes que se muestran en la imagen:

a) Para ubicar la solicitud registrada, deberás contar con el número de **D.N.I.** del alcalde/sa y darle clic en **CONSULTAR**.

NOTA: En caso de **pérdida o daño del documento** de "Declaración de Confidencialidad del Programa CONTIGO", ubica el botón DDC descarga e imprime y sigue las acciones del paso 4.

b) Una vez ubicado su registro, el sistema activará el espacio de seleccionar archivo donde podrá realizar la **carga del "Documento de Confidencialidad del Programa CONTIGO"**. Al culminar el registro de la información solicitada, da clic en el recuadro "NO SOY ROBOT" con la finalidad de validar la integridad de la información y luego hacer clic en **GUARDAR Y ENVIAR**.

Luego de haber seguido la secuencia indicada en la imagen anterior y haber guardado y enviado el documento, te mostrará el siguiente mensaje.

IMPORTANTE:

En los casos que **ya cuentan con una solicitud de acceso** al USUARIO OMAPED y a la fecha **desean cambiar al responsable del acceso**, se podrá actualizar los datos al momento de completar los campos del Módulo de Registro de Información, el sistema de manera automática identificará el nuevo registro, emitiendo el siguiente mensaje: **TU DISTRITO YA CUENTA CON UN REGISTRO, ¿DESEA ACTUALIZAR LOS DATOS?**, entonces deberás hacer clic y continuar con el registro de actualización siguiendo los pasos 2, 3, 4 y 5.

Este mensaje aparece cada vez que alguien desea solicitar un nuevo acceso y ya tiene una solicitud procesada.



VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE SOLICITUD Y ENVÍO DE USUARIO Y CONTRASEÑA

La Unidad de Acompañamiento a través del encargado/a del módulo de administración de la aplicación, es responsable de:

a) Presentada la **solicitud de acceso** a la aplicación USUARIO OMAPEP, el Programa CONTIGO verificará que:

- Los datos del alcalde/sa estén en la lista de autoridades electas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).
- El documento de Confidencialidad contenga los datos completos del/la responsable del acceso, así como la firma y sello del alcalde/sa.

b) Después del **proceso de verificación** y de ser correcta la información presentada, se procederá a la creación de usuario y contraseña de acceso a través del Módulo de Administración OMAPEP que serán remitidos al correo electrónico del/la responsable del acceso con copia al alcalde/sa del Gobierno Local.



Para confirmar esto, el/la responsable del acceso deberá revisar su bandeja de entrada y también su bandeja de correos no deseados o spam, a fin de verificar la recepción.

Recuerda que **NO hay opción de modificar usuario o contraseña**, por lo que deberás de guardar esta información, en lugar seguro.

Recibido el mensaje de correo electrónico con el usuario y contraseña de acceso para el Gobierno Local, la **solicitud ha concluido**.

Ten en cuenta:

La **evaluación de la solicitud del acceso**, tiene un tiempo aproximado de 06 días hábiles. Cumplida la fecha, si aún no has recibido el correo electrónico de notificación con tu usuario y contraseña, puedes comunicarte al correo electrónico: sectoristas@contigo.gob.pe

3. ¿Cómo usar la aplicación USUARIO OMAPED para acceder a la información del Programa CONTIGO en mi distrito?



Ahora, que ya tienes el acceso a la aplicación para acceder a la información del programa en tu distrito, deberás seguir los siguientes pasos:

PASO 1:

INGRESA a la página del Programa CONTIGO.

PASO 2:

ACCEDE a la información del Programa CONTIGO en tu distrito.

PASO 3:

CIERRA la sesión.

Paso 1:

Ingresa a www.contigo.gob.pe y ubica la opción **USUARIO OMAPED** al lado derecho de tu pantalla (tal como se muestra en la imagen n.º 1). Dale clic y emergerá la siguiente ventana (imagen n.º 2). Escribe el número de ubigeo de tu distrito (usuario) y contraseña. Luego dale clic en INGRESAR.



Nº2

Número de ubigeo del distrito

33591421

.....

Contraseña enviada por correo

INGRESAR

SOLICITUD DE ACCESO

Instructivo

Ver video

Descargar

Paso 2:

Una vez que haz logrado ingresar a la aplicación, puedes obtener información sobre: Estado del total de usuarios del distrito (usuarios vigentes, estado de autorización de cobro de menores de edad y estado de autorización de cobro de mayores de edad, así como usuarios/as desafiliados/as y suspendidos), y estado de solicitudes de afiliación del distrito.



2.1.

ESTADO DEL TOTAL DE LOS/AS USUARIOS/AS DEL DISTRITO

En este espacio, encontraremos información sobre: Total de usuarios/as vigentes, total de usuarios/as desafiliados, total de usuarios/as suspendidos/as.



Podrás visualizar información por edad y sexo del total de los/as usuarios/as.

Podrás visualizar información sobre los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización.

Podrás visualizar información sobre el número de:

- Total de usuarios/as
- Usuarios/as suspendidos/as
- Personas con discapacidad que ya no son usuarios/as

Estado de Autorización: También podrás visualizar autorizaciones vigentes, autorizaciones en trámite, las autorizaciones pendientes y observadas.



¡IMPORTANTE !

Descarga el listado de los/as usuarios/as menores de edad que NO cuentan con autorización vigente; para tenerlos/as identificados/as e iniciar el procedimiento de AUTORIZACIÓN DE COBRO.



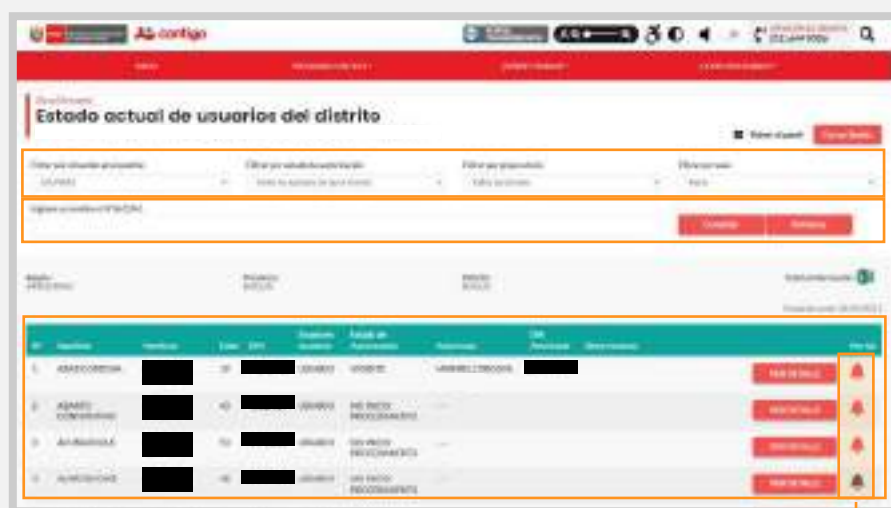
a.

TOTAL DE USUARIOS/AS VIGENTES



Al hacer clic en la opción **“Total de usuarios/as vigentes”**, podrás visualizar el listado del estado actual de usuarios/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar a los/as usuarios/as, como **“Filtrar por situación en el padrón”**, **“Filtrar por estado de autorización”**, **“Filtrar por grupo etario”** y **“Filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.



Aquí podrás visualizar y editar los filtros haciendo clic en la flecha correspondiente.

Esta sección le permitirá encontrar a un/a usuario/a en específico ingresando el nombre o el DNI del usuario/a.

En esta zona podrás visualizar los resultados de su búsqueda.

En esta columna se podrá registrar la alerta correspondiente en el caso del usuario/a.

También tendrás la posibilidad de **consignar si el/la usuario/a presenta alguna alerta**, a fin que se tomen las acciones correspondientes desde el Programa.

Cabe precisar que, el registro de estas **deben estar debidamente acreditadas**, es decir, contar con la evidencia del caso, pues podrían ser motivo de suspensión de acuerdo a la directiva vigente.



Entre las **alertas** que
podrás consignar
están las siguientes:

Usuario/a fallecido/a.

Usuario/a que se encuentra
en un albergue.

Usuario/a no ubicado.



A continuación, presentamos la pantalla emergente que encontrarás
al hacer clic en la opción **VER DETALLE**.



Número de pensiones
recibidas hasta la fecha

Padrón que corresponde a
último abono de la pensión.

Datos generales:
Usuario/a menor
de edad.

Estado en el padrón
(continuidad,
nuevo, desafiliado,
suspendido,
reincorporado)

Estado de autorización.

También podrás
visualizar los datos
generales de la
persona autorizada
para el cobro y la
Resolución de
Dirección Ejecutiva
que le otorga la
autorización de
cobro a la persona
autorizada.

El FAD (Formato de actualización de
Datos) permite a manera de declaración
jurada, actualizar en línea la información
del/la usuario/a, para aquellos casos en
que, se haya cambiado de residencia,
número de teléfono u otros.

En esta sección se muestra mayor
detalle sobre la información del/la
usuario/a CONTINUADOR: el tiempo de
vigencia de la autorización, así como el
lugar de residencia.





ESTADO DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MENORES DE EDAD**

Estado de Autorización: **VIGENTE**

Indicaciones: El usuario al estar autorizado, puede acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. La persona autorizada debe acercarse al Banco de la Nación y presentar el documento de autorización emitido por el Programa CONTIGO.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tutor: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y el/la autorizado/a puede acercarse al Banco de la Nación a hacer el cobro de la pensión.

Estado de Autorización: **PENDIENTE DE ENTREGA**

Indicaciones: Ayuda al usuario a saber que debe acercarse al Banco de la Nación para hacer el cobro de la pensión no contributiva. La persona autorizada debe acercarse al Banco de la Nación y presentar el documento de autorización emitido por el Programa CONTIGO.

Autenticado: [Redacted]

DNI: [Redacted]

Permisos: [Redacted]

Resolución: [Redacted]

Tutor: [Redacted]

- **Estado de Autorización - Pendiente de entrega:** Se refiere a que el/la usuario/a menor de edad, hasta la fecha no ha realizado el procedimiento de “Autorización de cobro” ante el Programa. Este es un procedimiento obligatorio para que pueda hacer el cobro de la pensión no contributiva.



¡IMPORTANTE!

Para el caso de menores de edad cuyos padres o tutores no hayan iniciado el procedimiento de autorización de cobro de la pensión no contributiva, se deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe), una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado (sin borrones ni enmendaduras). Es importante considerar que todo menor de edad debe contar con una persona autorizada para el cobro de su pensión, pudiendo ser el padre, madre, tutor o la personas que se encarga de su cuidado. Además, se debe considerar que el/la usuario/a y la persona que solicita la autorización deben estar empadronados juntos en el Sisfoh.

● **Estado de Autorización - En trámite:** Significa que la solicitud de autorización de cobro presentada se encuentra conforme y que se ha iniciado el proceso para la emisión de la resolución correspondiente. Se mostrará este estado en tanto se culmine con la emisión de la resolución de autorización de cobro y la transferencia de fondos a la cuenta del autorizado/a. Finalizado este trámite, el estado cambiará a VIGENTE.

- **Estado de Autorización - Observado:** Significa que la persona que ha solicitado la autorización a nombre del usuario/a menor de edad, no es el padre o la madre, y que no ha presentado el informe de condición social/legal emitido por la OMAPED, DEMUNA o Juez de Paz. Por ello, deberá presentar el mencionado documento a través de la mesa de partes del Programa CONTIGO.

- **Estado de Autorización - Improcedente:** Significa que producto de la verificación del cumplimiento de los requisitos, se ha identificado que la solicitud de autorización de cobro de la pensión no contributiva no cumple con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

15



ESTADOS DE AUTORIZACIÓN DE COBRO DE **MAYORES DE EDAD**

A continuación, te mostramos la información a la que podrás acceder en caso sea un /a usuario/a mayor de edad y los distintos estados de autorización.

Con Autorizado

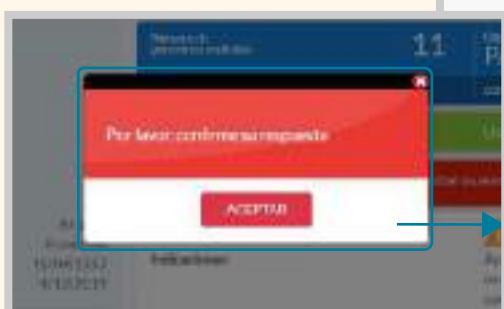
Datos generales:
Usuario/a mayor
de edad.

Ficha de actualización
de datos (FAD)

Sin Autorizado

Se aprecia que, a diferencia de los menores de edad, cuando el/la usuario/a no tiene autorización vigente tiene agregada una pregunta en los datos generales: ¿El usuario expresa voluntad?

Ventana de reconfirmación.



- **Estado de Autorización - Vigente:** Esta alerta significa que la autorización de cobro fue aprobada y se encuentra lista para ser cobrada.

- **Estado De Autorización - Improcedente:** Aparecerá solo para los/as usuarios/as mayores de edad que no expresan voluntad cuando todavía no han solicitado la autorización de cobro.

- **Estado de Autorización - Observado:** Esta indicación solo aparece cuando el solicitante de la autorización forma parte del listado nominal de personas infractoras remitido por el MININTER y no ha realizado el pago de la multa impuesta.

Para mayor información, click aquí: [Estado de autorizaciones](#)



¡IMPORTANTE!



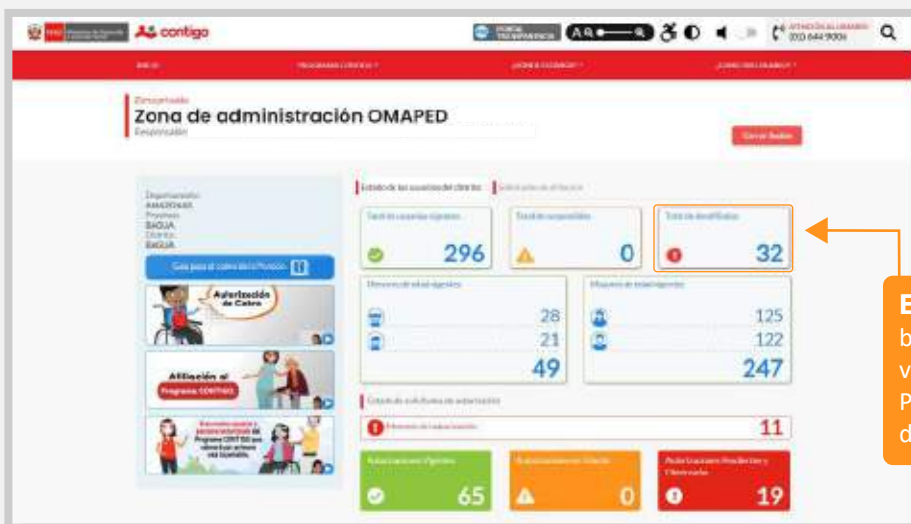
Recuerda que en caso de que el/la usuario/a requiera una autorización de cobro, deberá remitir al Programa CONTIGO, a través de la mesa de partes virtual (mesadepartes@contigo.gob.pe) una solicitud adjuntando el Formato PC 1000 correctamente llenado.



b.

TOTAL DE USUARIOS/AS DESAFILIADOS/AS

Aquel que, **pierde la condición de usuario/a** y el derecho a la pensión no contributiva, al no ser considerado/a parte integrante del Padrón General de Usuarios/as del Programa CONTIGO por no cumplir con uno o más requisitos para el otorgamiento de la pensión no contributiva.



Estado “Desafiliado”: Al hacer clic en el botón “Total de desafiliados”, podrás visualizar el listado acumulado de las PERSONAS desafiliadas del Programa en tu distrito y el motivo de la desafiliación.

Una vez ahí, encontrarás también, diferentes opciones para filtrar como **“filtrar por grupo etario”** y **“filtrar por sexo”**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requieras consultar.

No.	Apellidos	Nombres	Sexo	Edad	Estado	Motivo de desafiliación
1	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
2	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
3	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
4	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO
5	ALBERTO	ALBERTO	M	65	DESAFILIADO	DESAFILIADO

Listado de desafiliados/as

Click para generar el Excel

Aquí podrás visualizar los datos generales de cada persona desafiliada

Motivo de desafiliación

Al dar clic al ícono **“VER DETALLE”** podrás visualizar la siguiente ventana:





C.

TOTAL DE SUSPENDIDOS/AS

Aquel que **pierde temporalmente el derecho a la pensión** no contributiva ante alertas y/o denuncias que contengan indicios razonables de incumplimiento de uno o más requisitos para ser usuario/a del Programa CONTIGO.

Para más información:

[Directiva de Suspensión](#)



ESTADO "SUSPENDIDO": Al hacer clic en la opción "Total de suspendidos", podrás visualizar el listado de los/las usuarios/as suspendidos/as del distrito.

Una vez ahí, encontrarás diferentes opciones para filtrar, como **"Filtrar por grupo etario"** y **"Filtrar por sexo"**, pudiendo seleccionar más de un filtro a la vez para obtener la información que requiera consultar.



Listado de
suspendidos/as

Click para generar
el Excel



2.2.

ESTADO DE LOS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN

Para acceder a los contenidos de solicitudes de afiliación click en:

En este campo podrás verificar el estado de trámite de las solicitudes de afiliación remitidas al Programa.

El total de solicitudes conformes, es decir, que cumplen los tres requisitos de afiliación.

El total de solicitudes no conformes, es decir, que no cumplen con alguno de los tres requisitos de afiliación.

Al hacer clic en la pestaña de solicitudes de afiliación, podrás visualizar un listado de todas las solicitudes presentadas al Programa; a través del filtro disponible, podrás efectuar la consulta específica de los/as ciudadanos/as que hayan realizado la solicitud de afiliación ante el Programa CONTIGO.

Click para generar el Excel

Archivo generado en Excel

Para guardar este archivo, primero lo debes abrir y proceder a guardarlo en tu PC en un lugar de fácil ubicación. Este archivo en Excel, te permitirá hacer una revisión conjunta de la información descargada, ya sea de los/as usuarios/as o de las solicitudes de afiliación presentadas al Programa.

Paso 3:

Cerrar sesión una vez realizada la consulta, encontrarás el botón en la parte superior derecha de la ventana.

**Recuerda:**

- Para cualquier consulta o duda sobre la aplicación USUARIO OMAPED, puedes escribirnos al correo electrónico sectoristas@contigo.gob.pe
- Todo trámite de solicitud de afiliación al Programa CONTIGO, autorización, renovación o revocatoria de cobro de la pensión debe ser remitido al correo de la mesa de martes: mesadepartes@contigo.gob.pe

¡Ahora, ya estás listo para usar la aplicación **USUARIO OMAPED**!

